



DECRETO N° 15  
TEMUCO, 08 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- el Decreto Alcaldicio N°- 4.089 del 14 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2016.
- 3.- El Ord. 3940 de fecha 16.12.2015 de la Subsecretaria de Redes Asistenciales(s).
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese, Plan Anual de Actividades Comunitarias año 2016 Cocos El Salar (C.Costos 32.26.00), que se adjunta y se entiende formando parte integrante e inherente al presente decreto.
- 2.- Asignase un Monto Estimado de \$ 2.215.000.- para financiar las Actividades Incorporadas en el Plan, para el año 2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

CVE/MSR/EAF/yds.  
DISTRIBUCION:

- El Indicado
- Of de Partes Municipal
- Departamento de Salud

R	M	V	W



**PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

**CECOSF EL SALAR 2016**



**FUNDAMENTACION:**

La Participación Comunitaria, definida como un proceso activo de expresión genuina, libre y colectiva, es uno de los Ejes Prioritarios de los Centros de Comunitarios de Salud Familiar, CECOSF, y ha sido desarrollado por el Cecosf El Salar desde sus inicios.

Donde las personas asumen un mayor control sobre los procesos de toma de decisiones y son parte desde la planificación misma. Por otra parte, la perspectiva comunitaria amplía su preocupación más allá de las enfermedades propiamente tales, incorporando la promoción de todas aquellas condiciones y factores que desde el mundo social de la persona y su familia, contribuyen a su protección.

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2016</b>					
<b>ESCUELA DE VERANO</b>					
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Monto</b>	<b>Fechas</b>	<b>Duración</b>

<p>Promover Estilos de Vida Saludable a niños vulnerables del sector de Villa Andina a través de un espacio de formación y recreación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educaciones Teóricas</li> <li>- Talleres prácticos con manualidades</li> <li>- Visita a terreno a lugares de interés.</li> <li>- Clausura y premiación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 Toldos abatibles</li> </ul>	\$150.000	<p>3º semana de Enero</p> <p>Desde las 14: 00 hasta las 17:00 hrs.</p>	<p>3 horas diarias</p> <p>1 Semana</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de Servicio Breack saludable (evento diario)</li> </ul>	\$300.000		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra material fungible, de trabajo artístico/lúdico</li> </ul>	\$100.000		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedores distintos tamaños.</li> </ul>			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jockey y pecheras para niños con logo.</li> </ul>	\$50.000		

**SALUD INTEGRAL PARA LA MUJER**

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Monto</b>	<b>Fechas</b>	<b>Duración</b>
-----------------	--------------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------

<p>Proporcionar a las mujeres de nuestro sector, un espacio para el autocuidado, promoviendo los factores protectores psicosociales, priorizando usuarias del Programa de Salud Mental con el fin de conformar un grupo de Autoayuda de permanencia en el tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educaciones teorico/práctico. Del mes.</li> <li>- Talleres artísticos.</li> <li>- Exposición de talleres prácticos.</li> <li>- Clausura.</li> <li>- Actividad de autocuidado (peluqueras)</li> <li>- Taller teórico práctico de alimentación saludable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material para taller artístico (lana, madera, clavos, pintura, cerámicos, etc)</li> <li>- Pago de monitor para Talleres.</li> <li>- Compra de servicio Breack saludable.(Clausura)</li> </ul>	<p>\$100.000</p> <p>\$100.000</p> <p>\$100.000</p>	<p>Anual</p>	<p>3 hrs. mensual. Por 10 meses + un evento masivo en el mes de Mayo.</p>
---	--	--	--	--------------	---

**HUERTO BIOAGROECOLÓGICO**

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Monto</b>	<b>Fechas</b>	<b>Duración</b>
-----------------	--------------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------

<p>Fomentar hábitos Ecológicos y Sustentables mediante la mantención de Huerto Orgánico y aplicación de estrategias de Reciclaje y Compostaje. Potenciando además su función social, productiva, educativa y terapéutica de la comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y ejecución de Trafkintü en Macrosector Pedro de Valdivia.</li> <li>- Talleres teórico práctico en Hierbas Medicinales y Cosméticas.</li> <li>- Participación en actividades del intersector en la temática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- material para trafkintün local (material de escritorio, fungible y de imprenta)</li> <li>-</li> </ul>	<p>\$200.000</p>	<p>Anual</p>	<p>3 hrs. Mensuales por 12 meses.</p>

<b>TARDE JOVEN</b>					
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Monto</b>	<b>Fechas</b>	<b>Duración</b>
Fomentar el desarrollo y autocuidado en las áreas Psicosociales de los adolescentes a través de jornada educativa recreativa	- Talleres educativos	- Equipo de Amplificación portátil	\$250.000	Octubre- Noviembre	8 hrs.
	- Stand educativo e informativo.	- Compra de servicio de imprenta. (chapitas, llaveros.).	\$100.000		
	- Talleres de Actividad física				
	- trípticos y material educativo				
<b>SEMANA DE LA LACTANCIA</b>					
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Monto</b>	<b>Fechas</b>	<b>Duración</b>

<p>Sensibilizar a la Población sobre los beneficios de la Lactancia Materna y el impacto de esta en el desarrollo del niño y la niña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres educativos en sala de espera</li>   <li>- Talleres educativos a embarazadas, puérperas y nodrizas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de servicio de colación saludable (Clausura).</li>   <li>- Compra de servicio de imprenta ( chapitas, llaveros)</li>   <li>- Artículos de librería</li> </ul>	<p>\$60.000</p> <p>\$30.000</p> <p>\$25.000</p>	<p>Agosto</p>	<p>10 hrs. durante una semana</p>
---	---	---	---	---------------	-----------------------------------

**PROGRAMA COMUNITARIO MESA DE TRABAJO**

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Monto</b>	<b>Fechas</b>	<b>Duración</b>
-----------------	--------------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------

Fomentar la participación y la autogestión de las organizaciones comunitarias dependientes del Cecosf El Salar.	- Evento Masivo (Diagnóstico o Dialogo Participativo).	- Compra de servicios Breack Saludable.	\$100.000	Anual	2 hrs. mensuales + 3 eventos masivos anuales de 5 hrs. cada uno.
	- Cuenta pública Cecosf a la comunidad	- Material educativo (librería).	\$50.000		
	- Elaboración material de difusión.	- Compra de servicio de imprenta. (chapitas, llaveros.).	\$100.000		
	- Elaboración material educativo y de difusión.	- Notbook , 2 pendrive y una impresora brother.	\$400.000		



228

SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES  
DIVISION DE ATENCIÓN PRIMARIA  
DPTO. DE FINANZAS DE ATENCIÓN PRIMARIA



*[Handwritten signature]*

ORD.: C 52 N° 3940

ANT.: Ley de Presupuestos N° 20.882 Año 2016.

MAT: Informa Continuidad de los Programas APS Año 2016.

SANTIAGO, 16 DIC. 2015

DE : SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, y en relación al marco presupuestario del Programa de Atención Primaria para el año 2016, informo a Ud., la continuidad de los recursos asociados a las distintas líneas programáticas APS, para cuya ejecución, se están gestionando las resoluciones de programas y de recursos requeridas para la elaboración de los convenios y resoluciones respectivos, las cuáles se estima se encontrará disponible durante el mes de Diciembre de 2015.

Además, se informa que los programas en sus aspectos sanitarios están en trámite de resolución en Asesoría Jurídica MINSAL, los que una vez que se encuentren totalmente tramitados, serán enviados a los Servicios de Salud respectivos.

Finalmente, una vez que los convenios y resoluciones se encuentren elaborados, se solicita sean remitidos a esta Subsecretaría, con copia a División de Atención Primaria, Dpto. de Finanzas de Atención Primaria.

Saluda atentamente a Ud.,

*[Handwritten signature]*  
  
**DRA. GISELA ALARCÓN ROJAS**  
**SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES (S)**

Distribución:

- Directores de Servicios de Salud del País.
- División de Presupuestos / Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Dpto. de Finanzas de Atención Primaria / DIVAP.
- Oficina de Partes.